

INFORME DE GESTIÓN

PRIMER SEMESTRE – 2020



INDICE

INTRODUCCIÓN.....	3
LA COMUNA.....	4
LA JUNTA COMUNAL	4
ORGANIGRAMA DE GESTIÓN.....	5
GESTIÓN COMUNAL.....	5
CONTROL COMUNAL Y DE OBRAS	5
MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES	5
PROYECTOS REALIZADOS	8
EVALUACIÓN MENSUAL DE LOS ESPACIOS VERDES.....	8
PARQUE CENTENARIO.....	9
MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO PÚBLICO – PLAN DE ARBOLADO	10
PROCESO DE AUTOS ABANDONADOS.....	12
RECLAMOS POR DENGUE	12
RECEPCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMOS	12
PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN VECINAL	13
ÁREAS DE INTERVENCIÓN	13
IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ÁREAS CENTRALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD	16
COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES	17
GERENCIA OPERATIVA GESTIÓN ADMINISTRATIVA	18
ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA.....	18
ORDENAMIENTO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS Y CONTRATOS DE COMODATOS.....	18
FLOTA AUTOMOTOR Y MAQUINARIAS	18
RECLAMOS ADMINISTRATIVOS POR DAÑOS Y PERJUICIOS	18
RECLAMOS ORGANISMOS PÚBLICOS CABA Y OFICIOS	19
PERMISOS DE USO DEL ESPACIO PÚBLICO	20
MEDIACIONES	21
PEDIDOS DE INFORMACIÓN EN EL MARCO DE LEY N° 104	22
TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS Y LICITACIONES PÚBLICAS.....	23
ÁREA DE RECURSOS HUMANOS	¡Error! Marcador no definido.
Talleres y capacitaciones.....	¡Error! Marcador no definido.
UAC – Unidad de Atención Ciudadana.....	24
MEDICIÓN DEL ÍNDICE DE SATISFACCIÓN	24
BALANCE DE GESTIÓN DE ATENCIÓNES – PRIMER TRIMESTRE 2020	24
COVID – 19	26
CAMPANA DE VACUNACIÓN ANTIGRIPAL 2020.....	26
CONCIENTIZACIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO.....	26
UNIDAD FEBRIL DE URGENCIA.....	27
RELEVAMIENTO DE MERENDERO – PARROQUIA “NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES”	27
MAYORES CUIDADOS Y ASISTENCIA ALIMENTARIA	28

INTRODUCCIÓN

Asumí como presidente de la Junta Comunal N°6 el 10 de diciembre de 2019, y habiéndose cumplido el primer semestre de iniciada la gestión, elaboramos el presente informe como parte del compromiso asumido en relación a la transparencia tanto institucional como gubernamental de todos los organismos públicos del Gobierno de la Ciudad y con el propósito de garantizar la difusión de toda aquella información relevante para los ciudadanos.

En razón de ello, se incluyen como parte del presente las acciones que han sido desarrolladas durante esta primera etapa, la cual resultó ser de grandes desafíos, los cuales demandan una adaptación constante al nuevo escenario generado por la pandemia mundial del Coronavirus.

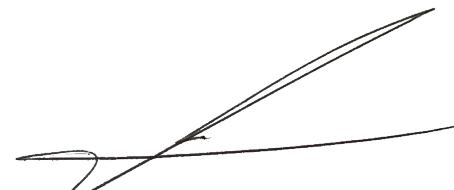
Al momento de asumir, una de las primeras cosas que nos propusimos fue el reordenamiento tanto de los recursos humanos como administrativos para implementar las nuevas metodologías de trabajo que regirían la actual gestión. Esto implicó una mejor eficiencia en la organización de los recursos humanos internos y en la articulación con la empresa contratista responsable de las dos licitaciones públicas vigentes al momento en la Comuna 6: “Mantenimiento de los Espacios Verdes” y el “Mantenimiento Integral del Arbolado Público”).

El 1 de marzo del año en curso, mediante el Decreto N° 110/2020 se transfirió el mantenimiento y el control de ejecución de los servicios en el Parque Centenario, uno de los parques más grandes y emblemáticos de la Ciudad. Además, a partir del mes de junio del presente año asumimos la limpieza y el mantenimiento de los Jardines Verticales, llamados comúnmente *Muros Verdes*, ubicados en las calles Otamendi N° 167, Río de Janeiro N° 160, Hidalgo N° 170 y Campichuelo N° 167 de esta Comuna.

Con el objetivo de seguir profundizando las acciones de participación ciudadana y el desarrollo de la identidad barrial, encaramos, junto a varios actores del barrio, una serie de actividades culturales, deportivas y gastronómicas con el fin de reunir a todos los vecinos de la comuna y celebrar juntos el Aniversario 199° de Caballito. Asimismo, desde la Comuna hemos aunado esfuerzos junto con diferentes áreas del Gobierno de la Ciudad en la campaña de concientización *#DaloVuelta* con el objetivo de prevenir y concientizar sobre la proliferación de criaderos de mosquitos transmisores de Dengue.

Por último, corresponde mencionar la compleja situación que estamos atravesando en el contexto de la pandemia de COVID-19, realidad que resultó desafiante y que exige la permanente capacidad de adaptación y resiliencia de los equipos que integran esta Junta para atender las nuevas necesidades de los vecinos, surgidas en este contexto de emergencia sanitaria sin precedente.

En este marco de crisis epidemiológica, con el equipo de la Comuna colaboramos activamente con la asistencia de adultos mayores a través del Programa “Mayores Cuidados” y en el acondicionamiento y puesta en marcha de la Unidad Febril de Urgencia instalada en el Hospital General de Agudos Carlos G. Durand. Estuvimos presentes también en los cuatro Centros de Vacunación ubicados en el barrio, y prestamos colaboración a aquellas personas en estado de vulnerabilidad social a través de la distribución de apoyo alimentario.



Federico Ballan
Presidente Comuna 6

LA COMUNA

La Comuna 6 es integrada por el tradicional barrio de Caballito, ubicada en el centro geográfica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. La misma cuenta con una superficie de 6,8 km² y una población de más de 176.000 habitantes.



- **Límites de la Comuna 6:** Río de Janeiro, Av. Rivadavia, Av. La Plata, Av. Directorio, Curapaligüe, Av. Tte. Gral. Donato Álvarez, Av. Juan B. Justo, Av. San Martín, Av. Gaona, Av. Ángel Gallardo.

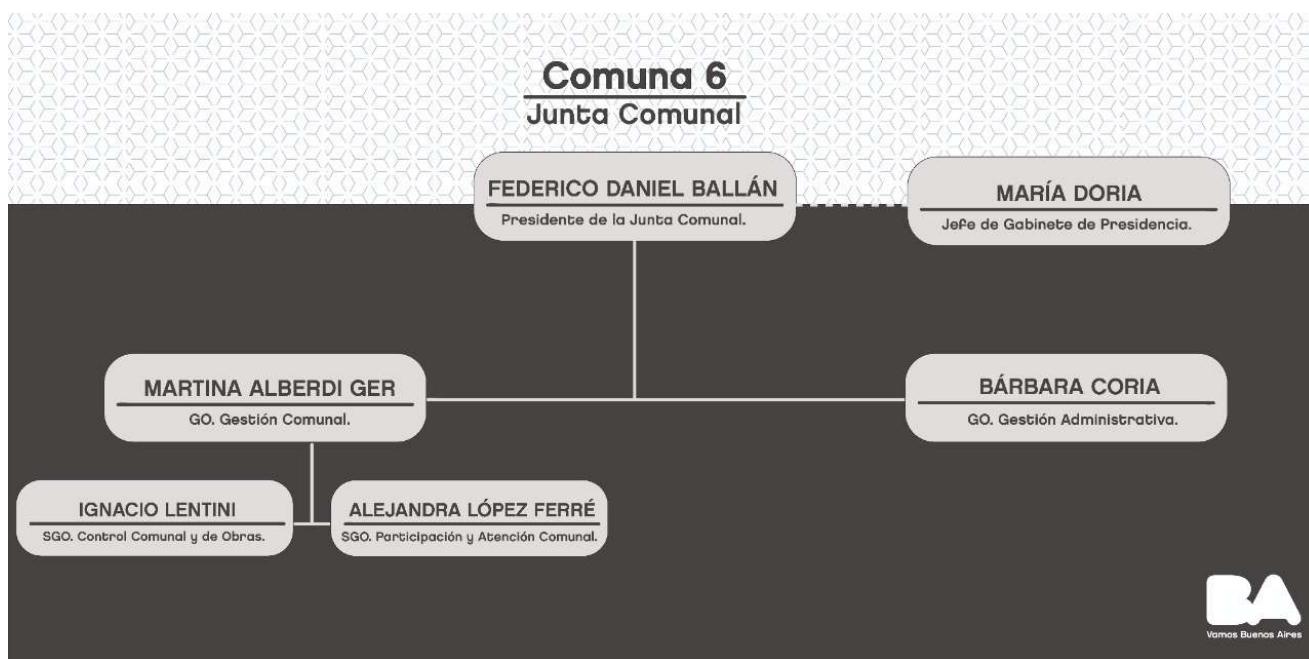
LA JUNTA COMUNAL

Desde el 10 de diciembre de 2019, momento en que la Junta Comunal asumió, se trabajó permanentemente entre las diversas fuerzas políticas en pos de generar líneas de trabajo que confluyan en la administración del barrio. Dicha junta se encuentra presidida por Federico Daniel Ballán y está compuesta por los siguientes miembros comunales: Jorgelina Maccallini, Ignacio Abarca, María Cristina Geninnazi, Ivo Andrés Lambrich, Agustina Quinteros y Osvaldo Balossi.

Durante este primer semestre se han llevado a cabo mensualmente las reuniones de Junta Comunal de manera presencial en la sede sita en Av. Patricias Argentinas N° 277. Sin embargo, atento a la declaración de la emergencia sanitaria y el aislamiento social preventivo en el marco de la pandemia del COVID-19, los encuentros presenciales han sido reemplazados por reuniones virtuales, las cuales permiten dar respuestas estratégicas a las necesidades del barrio que se generan constantemente producto de la situación epidemiológica.



ORGANIGRAMA DE GESTIÓN



GESTIÓN COMUNAL

CONTROL COMUNAL Y DE OBRAS

MANTENIMIENTO DE ESPACIOS VERDES

La empresa “Casa Macchi” es, desde el 1 de abril de 2019, la adjudicataria para el mantenimiento integral de los espacios verdes correspondientes a la Comuna, siendo responsable tanto de las tareas de mantenimiento básico como aquellas excepcionales, en el marco de la Licitación N° 297/SIGAF/18 (“SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOSTENIDO DE LOS ESPACIOS VERDES COMUNALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES”).

Cantidad de espacios (áreas verdes / secas) expresada en hectáreas:

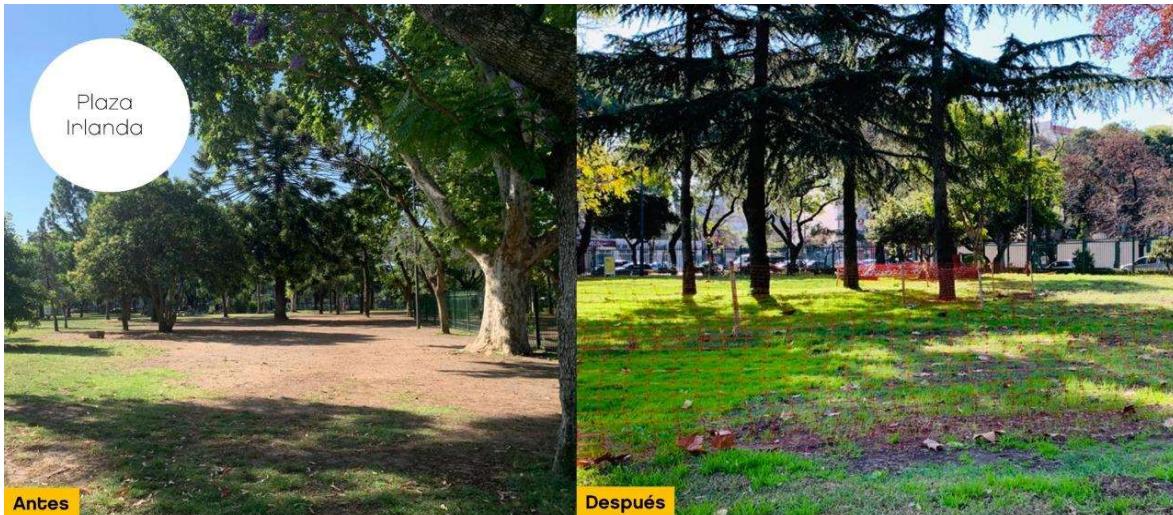
Total de Hectáreas	16,85
Área Verde	9,89
Área Seca	6,96



LIMPIEZA E HIGIENE



MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN



MANTENIMIENTO COMPLEMENTARIO

En el primer semestre se han realizado las siguientes tareas complementarias en los espacios verdes comunales:

Parque Rivadavia:

1 Poda de emergencia
8 Extracciones de frutos de araucaria
3 Extracciones de emergencia

Plaza Giordano Bruno:

1 Reposición cesto de basura
2 Extracciones de árboles secos
3 Podas de emergencia

Plaza Irlanda:

8 Extracciones de frutos de araucaria
1 Poda de emergencia
3 Extracciones de emergencia

Plaza del Caballito:

1 Poda de emergencia

Paseo de la Vida Dr. René Favaloro:

2 Podas de emergencia

Plaza C. Larralde:

1 Poda de emergencia

PROYECTOS REALIZADOS

Los **proyectos** efectuados dentro de los espacios verdes fueron:

- **Plaza Irlanda:** Cancha de futbol tenis y ping pong.
- **Plaza C. Larralde:** Reposición de la calesita.



EVALUACIÓN MENSUAL DE LOS ESPACIOS VERDES

Mensualmente la Secretaría de Gestión Comunal evalúa el estado de todos los espacios según la siguiente ponderación:

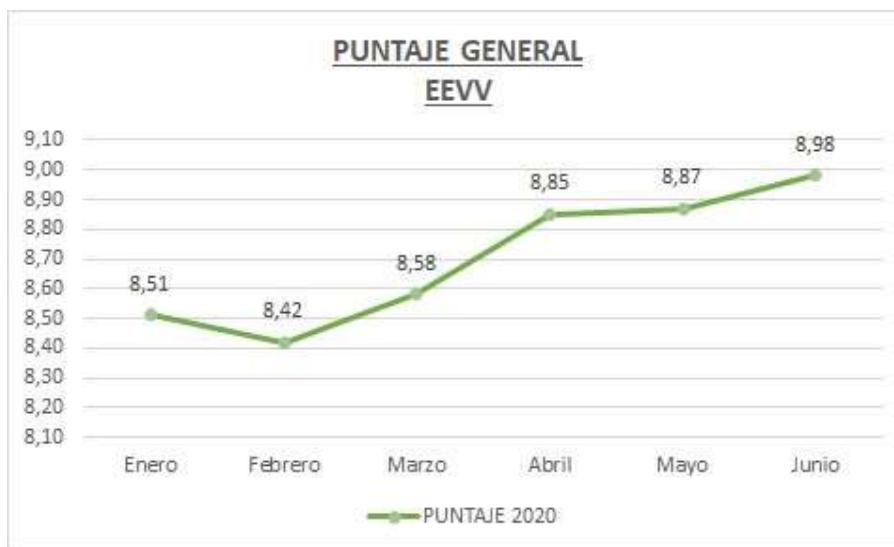
- **Área Verde: 60% - Área Seca: 40%**

Y dentro de cada área, el porcentaje por tareas es:

- **Mantenimiento y conservación: 70% - Limpieza: 30%**

El compromiso para el año 2020 es mantener el puntaje promedio en 9 puntos para el período comprendido entre septiembre a junio y en 8,5 para el período de junio a septiembre. En el caso de los parques y plazas emblemáticas (Giordano Bruno, Rivadavia, Irlanda y Centenario), el compromiso consiste en un puntaje superior a los 9,5 puntos de septiembre a junio y a 8,5 junio a septiembre. En lo que fue el primer semestre, el puntaje ha evolucionado favorablemente.

PUNTAJE GENERAL 2020 EEVV



Respecto de las mediciones para el mes de junio, el puntaje promedio para los espacios verdes fue de 8,98 y para los tres emblemáticas se dieron los siguientes valores:

Espacio Emblemático	Puntaje
Parque Rivadavia	9,78
Plaza Irlanda	9,18
Parque Centenario	9,27

PARQUE CENTENARIO

A partir del 1 de marzo de 2020 el Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbano comenzó el proceso de descentralización de los grandes parques de la Ciudad, entre los que se encuentra el Parque Centenario. Actualmente, la Comuna es la Autoridad de Aplicación del contrato.

La empresa “Algieri S.A” es la adjudicataria para la zona correspondiente al referido Parque, siendo la responsable de la ejecución de los servicios encomendados bajo la Licitación Pública N° 8503-0787-LPU18 (“SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DE ESPACIOS VERDES Y TAREAS COMPLEMENTARIAS: CREACIÓN E INTERVENCIÓN DE ESPACIOS VERDES”) cuya acta de inicio es 10 de abril de 2019.

Cantidad de espacios (áreas verdes / secas) expresada en hectáreas:

Total Hectáreas	12,69
Área Verde	5,71
Área Seca	3,17
Área Herbácea	3,81
Árboles	0
Rosedales	0



MANTENIMIENTO DEL ARBOLADO PÚBLICO – PLAN DE ARBOLADO

Casa Macchi S.A es la adjudicataria para la zona 6 (Caballito) de la Licitación Pública de Etapa Única N° 156/SIGAF/2019 (“SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL ARBOLADO PÚBLICO LINEAL O VIARIO Y DEMÁS SERVICIOS CONEXOS DE LAS COMUNAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES”), por el plazo de 24 meses, a partir del 1 de noviembre de 2019.

Las tareas encomendadas son:

PODA

Las podas tienen como objetivo redirigir el crecimiento para disminuir las interferencias en tendidos de servicios públicos (luz, televisión, telefonía), despejar luminarias, evitar invasión de las ramas en propiedades privadas que puedan generar daños al inmueble o provocar situaciones de inseguridad, facilitar la libre circulación de los peatones y eliminar riesgo por ramas secas con posibilidad de caída y que dañen a terceros.

Si durante una verificación se determina que el árbol presenta algún tipo de riesgo inminente, se interviene como emergencia de forma inmediata.

TIEMPOS DE LA PODA

- Existe un período de veda, que se extiende durante el *otoño*, debido a la caída de hojas, y en *primavera*, durante el brote de las mismas, época en la que *no* se puede hacer tareas de poda. Sin embargo, la duración de estos períodos, más allá de las estaciones, varía en función del clima y, por este motivo, se analiza año a año.
- La poda intensiva se realiza durante el *invierno*. A lo largo del año, exceptuando el tiempo de veda, se siguen completando las tareas, según el ejemplar, sus necesidades y las situaciones de emergencia que puedan presentarse.

PODA ANUAL

- Considerando que la poda de cada ejemplar debe efectuarse cada 5 años, a la hora de armar la planificación de poda anual se tuvieron en cuenta los trabajos realizados en la gestión anterior, las condiciones fitosanitarias y estructurales de los ejemplares. Además, se priorizaron avenidas y zonas de alta transitabilidad.
- Se logró el objetivo de la primera etapa de poda **ejecutándose un total de 761 ejemplares**.

PODA PUNTUAL

- Refiere a la prestación realizada en función de los reclamos de los vecinos, quedando por fuera de la planificación anual de poda. En caso de comprobarse la necesidad, se da respuesta al reclamo dentro de las 72 hs. La Comuna 6 cuenta con un ingreso promedio de 5 reclamos diarios. **Se finalizó el semestre con un total de 385 podas puntuales.**
- Se han realizado podas de emergencia de araucarias en “(...) interior de **edificios públicos** pertenecientes a organismos de la C.A.B.A. o de otros organismos oficiales (...)” tal como lo indica el pliego en el punto 1.3:

• Policía Federal Argentina	• Hospital de Agudos Carlos G. Durand
• Hospital de Oncología Marie Curie	• Colegio N°17 D.E. 07 “Primera Junta”

EXTRACCIONES Y CORTE DE RAÍZ

Para llevar a cabo la ejecución de estas dos prestaciones, se dividió a la comuna en cuatro cuadrantes de modo de focalizar los trabajos en función de las necesidades. El plan de tareas se hizo sobre la base de los reclamos ingresados durante 2019 y los primeros tres meses de 2020.

El primer cuadrante fue priorizado por presentar alta transitabilidad, mayor cantidad de establecimientos educativos y un importante número de comercios. El mismo está delimitado por las siguientes calles: Yerbal, Martín de Gainza, Av. Avellaneda, Rojas, Del Barco Centenera, Av. Directorio, Curapaligüe y Donato Álvarez.

- En función del relevamiento del cuerpo de ingenieros agrónomos de la Comuna, se concretaron **99 extracciones y 19 cortes de raíz** durante el primer semestre de 2020. Los mismos requirieron la consiguiente ejecución de la vereda completa, **alcanzando los 20 frentes completos**.
- Con la ejecución de todas las prestaciones (poda, poda puntual, extracciones, corte de raíz y ejecución de vereda) logramos dar respuesta a **315 RECLAMOS** realizados por los vecinos.
- A fin del semestre se concretó el **CENSO DE MAPA DE RIESGO DE ARBOLADO** donde se relevaron 1227 árboles considerados “de riesgo”. **Se determinó que un total de 70 ejemplares debían ser extraídos en forma prioritaria.** La ejecución se está desarrollando por cuadrantes y según la prioridad asignada por el equipo de agrónomos.

Morelos 593



- Vecina con discapacidad
- Reclamo Prioritario
- Materialidad
- Vereda fuera de nivel
- Falta de solado
- 30 m2

ejecución deficitaria

Bogotá 318



PROCESO DE AUTOS ABANDONADOS

Los reclamos por autos abandonados en la vía pública son fiscalizados por el equipo de inspectores de la Comuna. A lo largo del semestre, han ingresado **136 reclamos**, de los cuales **82 están finalizados**.

RECLAMOS POR DENGUE

- El equipo de inspectores también releva los reclamos por criaderos de mosquitos transmisores de dengue (Aedes Aegypti). Los vecinos denuncian los domicilios que poseen posibles criaderos de la larva (bebederos de mascotas, macetas, floreros, piletas, canaletas sin mantener y todo tipo de objeto que acumule agua y propicie el desarrollo de la enfermedad).
- Ante la denuncia, inspectores de la Comuna visitan el domicilio denunciado y dialogan con el vecino informándolo y concientizándolo sobre la importancia de limpiar y vaciar los recipientes en los que se almacena agua para el uso doméstico, a fin de evitar la reproducción del mosquito.
- A la fecha, han ingresado 313 reclamos de dengue de los cuales 253 se encuentran finalizados / resueltos.
- El promedio de ingresos en el mes de marzo fue de 3 reclamos diarios. En abril el promedio disminuyó levemente, mientras que en el mes de mayo se incrementó a 4 ingresos diarios. En la actualidad, ingresa menos de un reclamo por semana.

RECEPCIÓN Y RESOLUCIÓN DE RECLAMOS

La Comuna cumple un rol fundamental en la cercanía con el vecino del barrio y su vinculación con las distintas áreas de Gobierno de la Ciudad a fin de dar respuesta rápida a las necesidades de los vecinos. En este sentido, el equipo de la Comuna ha dado curso a reclamos relacionados con seguridad, higiene, tránsito, transporte y espacio público, entre otras cuestiones.

Desde inicio de la gestión se han relevado un total de 213 reclamos. El origen de estos reclamos es diverso: reuniones con vecinos, recorridas barriales, redes sociales, correos electrónicos, son algunos de los espacios en los que surgen la mencionadas demandas.

A la fecha, el 74% de estos reclamos han sido resueltos, quedando un 26% restante pendiente de resolución. Estos últimos refieren mayormente a casos de arreglo de vereda que, dado el contexto actual de pandemia, se encuentran momentáneamente suspendidos.

El tiempo de resolución de los mismos (salvo aquellos que precisan la ejecución de algún tipo de obra) es de máximo 5 días.

PARTICIPACIÓN Y ATENCIÓN VECINAL

Uno de los compromisos asumidos es la ejecución de programas y proyectos que contribuyan, en el marco del bicentenario del barrio de Caballito (1821-2021), al desarrollo de la identidad barrial a través de los siguientes ejes:

- Potenciar los vínculos entre la Comuna, vecinos/as, sociedad civil e instituciones barriales.
- Facilitar la participación vecinal a través del ejercicio pleno de ciudadanía, conocimiento de sus derechos y los mecanismos institucionales establecidos por la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.
- Articular acciones y/o proyectos de forma mancomunada entre áreas centrales del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, instituciones barriales y las demandas vecinales.
- Actualización permanente de los servicios brindados por las diferentes áreas del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires para satisfacer de forma eficiente las demandas vecinales.

ÁREAS DE INTERVENCIÓN

PARTICIPACIÓN COMUNITARIA E INSTITUCIONAL SEGÚN EJES TEMÁTICOS

- **Mecanismos Participativos Constitucionales:** Se llevó a cabo el Plenario del Consejo Consultivo Vecinal en la sede comunal con fecha 4 de marzo del año en curso, al cual asistieron aproximadamente 50 vecinos y vecinas, además de representantes de entidades barriales.
- **Participación Comunitaria e Institucional:** estos espacios abiertos a la ciudadanía surgen a partir de las demandas espontáneas de las instituciones o vecinos/as del barrio. Las iniciativas y proyectos que se llevan a cabo se planifican, ejecutan y evalúan según los siguientes ejes temáticos.

CONSTRUCCIÓN DE CIUDADANIA Y RELACIONAMIENTO INSTITUCIONAL

Durante el comienzo del primer semestre, se realizaron actividades de vinculación y fortalecimiento de las relaciones con distintas instituciones educativas, culturales, recreativas, de investigación científica y de atención social, entre otras.

De este modo, para el primer día de clase del ciclo lectivo 2020, el presidente de la Comuna asistió al acto inicial en la Escuela de Educación Especial N° 33 “Santa Cecilia”. Por otro lado, realizó actividades de vinculación cultural mediante la visita a la casa del artista Albino Fernández para poner en valor su legado y su patrimonio.

En cuanto a lo referido a la investigación científica se participó del recorrido del “Centro de Amigos de la Astrología” ubicado en el Parque Centenario.

Asimismo, desde la Comuna se trabajó para fortalecer el vínculo institucional con el “Centro Integral de la Mujer”, las cooperativas barriales y los medios informativos del barrio, entre otros.

Se busca poner el acento en la relación con los comerciantes locales para promover el comercio a escala barrial y potenciar el crecimiento económico de Caballito. Por eso, se articula de manera directa con las cámaras de comerciantes, negocios minoristas y emprendedores para conocerlos y buscar formas de incrementar su visibilidad y llegada a un público más amplio. En este sentido, para el *Día del Celíaco* se utilizaron las redes sociales de la Comuna para difundir los perfiles de dietéticas del barrio que ofrecían envíos de productos sin TACC durante la cuarentena. El 25 de mayo, se compartió vía redes sociales el mapa gastronómico elaborado por *BA Capital Gastronómica* que incluía los restaurantes y bares que contaban con envíos o retiro por el local de platos patrios. Se apunta a seguir incrementando la promoción de comercios barriales en las plataformas de difusión de la Comuna 6.

En el marco del proyecto la *Escuela va a la Comuna*, durante el mes de marzo del corriente año, se visitaron con el presidente de la Comuna las siguientes instituciones: Escuela de Educación Especial N° 33 “Santa Cecilia”, Escuela N° 17 D.E 2 Presidente Uriburu, Instituto Divino Rostro y Escuela N° 7 D.E 2 Del Centenario.



INCLUSIÓN Y PROMOCIÓN DE DERECHOS

- **Inclusión de Personas con Discapacidad:** Se realizaron tres reuniones en el mes de marzo, con responsables de la institución Trazo y el gerente de la UAC para conocer en profundidad el *Programa Aprendiendo Trabajando* mediante el cual se brindan pasantías a jóvenes con discapacidad en el Área de Atención al Público de la Sede Comunal 6.
- **Promoción de derechos:** En el marco de la conmemoración del *Día Internacional de la Mujer* el 9 de marzo se llevó a cabo el taller *Deconstruyendo Roles y Estereotipos de Género*, coordinado por la Lic. Alejandra Vázquez y dirigido a las empleadas y funcionarias de la Comuna y la UAC.
- **Personas mayores:** En el marco del programa de *Aulas Digitales* se acompañó a los adultos mayores que acceden a estos espacios para aprender a utilizar la plataforma *+Simple*, diseñada especialmente para que accedan a herramientas digitales que les faciliten su vida cotidiana.
- **Atención vecinal e institucional en demandas específicas:** Se atendieron aproximadamente 280 vecinos/as y/o instituciones, ONG's, asociaciones.

Algunas de las actividades que se promovieron relacionadas con la inclusión y promoción de derechos:

- Vacantes de escuelas primarias y secundarias, jardines maternales.
- Talleres de Centros Culturales del barrio y de educación no formal.
- Tramitación para el uso del espacio público para eventos.
- Información sobre talleres para micro emprendedores.
- Taller de manipulación e higiene alimentaria.
- Programas “Pase Cultural” y “+Simple” de adultos mayores.
- Capacitación sobre el Dengue.
- Taller de Roles y Estereotipos de Género en el Trabajo
- Registro de Organizaciones de Acción Comunitaria: se dio asesoramiento a cuatro entidades sobre los requisitos atinentes al registro, tales como acta constitutiva, última asamblea, autoridades, etc.



PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CERCANÍA

- **Reuniones Vecinales:** Siguiendo con la política de cercanía del Gobierno de la Ciudad, el jefe de gobierno y el vicejefe de gobierno junto a los miembros de la Junta Comunal tuvieron reuniones con los vecinos del barrio, para escuchar sus opiniones, sugerencias y propuestas.
- **Comisarías Cercanas:** Los primeros jueves de cada mes se realizaron los encuentros de “comisarías cercanas”, un programa en el que los vecinos se acercan a las comisarías del barrio para plantear los problemas de inseguridad, junto al comisario, distintos funcionarios del Poder Ejecutivo y miembros de la Junta Comunal.
- **Visitas a vecinos:** El equipo de la Comuna visitó a vecinos en sus casas para charlar de sus inquietudes sobre algunos problemas del barrio y nos juntamos con jóvenes para escucharlos y saber cuál es el futuro que quieren.
- **Concientización:** En el marco de la pandemia, todo el equipo de la comuna salió a concientizar a los vecinos sobre las nuevas medidas que se estaban tomando en la cuarentena y sobre la importancia de mantener distancia. Se asistió a los adultos mayores de Caballito y se implementaron reuniones mediante Zoom para seguir en contacto con los comerciantes y vecinos del barrio.



EVENTOS BARRIALES

- **Espacio Arte Caballito:** El día 15 de diciembre del 2019 se realizó la muestra del artístico plástico Albino Fernández en la Comuna 6. Entrega de distinciones y diplomas, por parte del presidente de la Comuna.
- **Burguer Fest en Parque Centenario:** Los días 21 y 22 de febrero se desarrolló el festival gastronómico Burger Fest, dedicado exclusivamente a la venta de hamburguesas. Incluyó 40 puestos de cocineros participantes, y 10 food trucks. En la edición de Caballito se invitaron hamburgueserías icónicas del barrio.
- **Aniversario de los 199 años del barrio de Caballito:** durante el mes de febrero se organizaron y llevaron a cabo los festejos por el aniversario 199° de Caballito, conforme la siguiente agenda:

DOMINGO 9/2	El Viejo Buzón. Festejos junto a su dueño con un concurso de poesía y literatura. Con una convocatoria aproximada de 70 vecinos.
-------------	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

LUNES 10/2	Asociación de Fomento y Biblioteca Alvear. Espacio Arte Caballito, con una muestra de 40 artistas plásticos. Entrega de distinciones y diplomas a los artistas por parte del presidente, miembros de la Junta Comunal y curadora de arte. Concurrieron aproximadamente 50 personas.
MARTES 11/2	Parque Rivadavia. Inauguración de una placa conmemorativa a los 90 años de la Feria de Filatelia y Numismática. Mercado del Progreso. Inauguración de una placa conmemorativa de los 130 años del Mercado, contando con espectáculo musical y entrega de distinciones. Concurrieron alrededor de 300 personas.
MIÉRCOLES 12/2	Patio de los Lecheros. Festejo con espectáculos de magia y música. Participaron funcionarios del GCBA, presidentes de las demás juntas comunales, personal de la Comuna y vecinos del barrio. Comuna. Charla informativa sobre la historia del barrio, sus hitos y anécdotas, dictada por Marina Bussio.
JUEVES 13/2	Centro Cultural Sureda. Espacio Arte Caballito, con muestra de 15 artistas plásticos y espectáculo musical. Entrega de diplomas y distinciones por parte de miembros de la Junta Comunal.
VIERNES 14/2	Parque Rivadavia y Plaza Giordano Bruno. Festejos y actividades realizadas en marco al programa "Vamos las Plazas".
SÁBADO 15/2	Parque Centenario. Se realizó la feria gastronómica "BA Market" y actividades para aprender sobre el cuidado del medioambiente.



IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DE PROGRAMAS DE ÁREAS CENTRALES DEL GOBIERNO DE LA CIUDAD

- **Bienvenidos a la Ciudad:** En el marco del programa impulsado por la Secretaría de Atención y Gestión Ciudadana, se invitó a los vecinos del barrio a celebrar el nacimiento de sus hijos con la plantación de un árbol cerca de sus casas y se colocaron placas con el nombre de los recién nacidos en la plantera. Al momento hay 39 placas colocadas, 24 placas asignadas pendientes de colocación y 25 nuevas inscripciones en el programa para asignarles una plantera y realizar la placa.
- **Gobierno en la Calle:** Acción organizada por la Dirección General de Participación Ciudadana y Cercanía en la que se apunta a profundizar la escucha y la participación de los vecinos en cuestiones cotidianas del barrio. La actividad consta de dos instancias: una de escucha y otra de difusión. El objetivo es conocer las propuestas, inquietudes y prioridades que tienen los vecinos y vecinas, relevándolas mediante una herramienta digital. En base a este relevamiento, miembros de los distintos ministerios y áreas del GCBA recorren en simultáneo las quince comunas de la Ciudad para contarle a los vecinos y vecinas información específica sobre las temáticas más mencionadas en su barrio. La Comuna 6 participó en tres oportunidades de esta acción.

- **Carnaval Porteño:** El Ministerio de Cultura celebró el tradicional carnaval junto a corsos de los distintos barrios porteños, en el caso de Caballito, desde la Comuna se trabajó en el control y fiscalización de las acciones enmarcadas en este evento, realizadas en la calle Seguí entre Av. Gaona y Neuquén.
- **Vamos las Plazas en Parque Rivadavia y Plaza Giordano Bruno:** Programa organizado por la Secretaría de Participación Ciudadana durante las vacaciones escolares de verano. La propuesta brinda juegos, obras teatrales, animaciones y espectáculos orientados a un público infantil en espacios verdes de la Ciudad. La Comuna 6 dio soporte en la organización, preparando los espacios y difundiéndo las actividades en sus redes sociales.



COMUNICACIÓN Y REDES SOCIALES

La cercanía con los vecinos y el conocimiento del territorio configuran los pilares de la gestión comunal, es por ello que en este primer semestre de gestión se realizaron recorridos barriales, hablando con vecinos y comerciantes, para concientizar sobre temas de interés como las medidas preventivas de Dengue.

- **Redes Sociales:** Las redes sociales permiten la interacción con los vecinos, facilitando así la información y el intercambio de manera fluida y constante. La Comuna 6 cuenta con tres redes sociales, Instagram, Twitter y Facebook. El 7 de febrero se abrió la cuenta de Instagram de la Comuna 6 y al día de hoy ya cuenta con 783 seguidores. La página de Facebook, tiene 15.582 seguidores y la cuenta de Twitter 105. El objetivo de las redes es la difusión de la información sobre el funcionamiento de la Comuna, se muestran los trabajos de mantenimiento realizados, los aniversarios e hitos barriales y se comparte material de interés. Asimismo, las redes se transformaron en válidos canales de recepción de reclamos e inquietudes de los vecinos, los cuales son tomados por el equipo para su resolución o derivación para el área correspondiente y se realiza un seguimiento hasta su conclusión.



GERENCIA OPERATIVA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA

A partir de la nueva gestión se encararon los distintos procesos administrativos a través de dos ejes fundamentales: eficiencia y transparencia administrativa. Para ello se identificó y organizó el universo de actuados pendientes de resolución y se diseñó un cuadro de seguimiento que permitiera el impulso de los mismos, como así también permitiera un control de los plazos legales comprometidos en cada uno de los procesos.

ORDENAMIENTO DE LAS LICITACIONES PÚBLICAS Y CONTRATOS DE COMODATOS

La Comuna, como autoridad de Aplicación de las Licitaciones Públicas N° 297/SIGAF/2018 ("SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL Y SOSTENIDO DE LOS ESPACIOS VERDES COMUNALES DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES"), y N° 156/SIGAF/2019 ("SERVICIO DE MANTENIMIENTO INTEGRAL DEL ARBOLADO PÚBLICO LINEAL O VIARIO Y DEMÁS SERVICIOS CONEXOS DE LAS COMUNAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES"), realizó el correspondiente traspaso de gestión, en los respectivos Libros y se actualizaron las respectivas pólizas establecidas por los respectivos Pliegos de Bases y Condiciones que rigen cada una de ellas, y se designaron las nuevas personas autorizadas a suscribir los respectivos libros.

Por otro lado, se suscribieron los contratos de comodato de los automóviles que, conforme Pliego, corresponde hacer entrega al GCBA durante el plazo de vigencia de las Licitaciones mencionadas.

FLOTA AUTOMOTOR Y MAQUINARIAS

Se realizó un relevamiento tanto de la flota de autos como de las maquinarias y herramientas correspondientes a la Comuna a los fines de regularizar el estado y funcionamiento de los mismos.

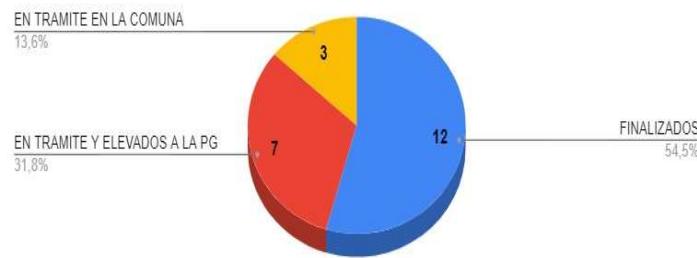
RECLAMOS ADMINISTRATIVOS POR DAÑOS Y PERJUICIOS

Corresponden a aquellos reclamos administrativos presentados por los requirentes (vecinos) mediante los cuales se solicitan resarcimientos de daños y perjuicios provocados presuntamente en inmuebles, automóviles, entre otros, a raíz de caídas de ramas y/o especies arbóreas pertenecientes al ámbito de la Comuna.

Durante este primer semestre se han tramitado 22 expedientes electrónicos (EE) de los cuales 12 (54,5 %) se encuentran en estado finalizado, 7 (31,8%) han sido tramitados y elevados a la Procuración General de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires a los fines de su emisión de dictamen jurídico y por último 3 de ellos (13,6 %) se encuentran actualmente en trámite.

RECLAMOS DAÑOS: PRIMER SEMESTRE 2020

Estado Actual de Expedientes Tramitados de Daños y Perjuicios. (De un total de 22 EE tramitados)



DE UN TOTAL DE EE	22
FINALIZADOS	12
EN TRAMITE Y ELEVADOS A LA PG	7
EN TRAMITE EN LA COMUNA	3

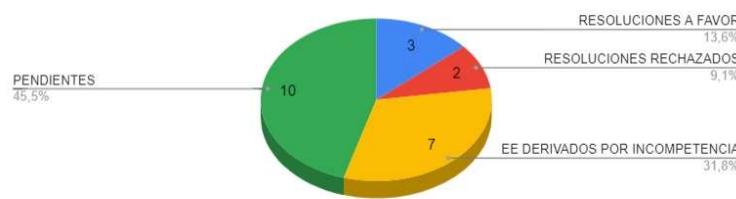
Cada expediente electrónico culmina con la emisión del acto administrativo correspondiente (Resolución de Junta Comunal) mediante el cual existen dos posibilidades de acuerdo al análisis de cada hecho particular y la documentación obrante en cada actuado:

- Dar lugar a la petición realizada por el vecino (13,6%)
- Rechazo de la pretensión. (9,1%)

Por otra parte, todos aquellos casos que resultan ser competencia ajena a esta Comuna, son remitidas al órgano correspondiente. Éstas representaron un 31,8 % del total de expedientes.

RECLAMOS DAÑOS: PRIMER SEMESTRE 2020

Total de expedientes de daños y perjuicios tramitados. (De un total de 22 EE)



DE UN TOTAL DE EE	22
RESOLUCIONES A FAVOR	3
RESOLUCIONES RECHAZADOS	2
EE DERIVADOS POR INCOMPETENCIA	7
PENDIENTES	10

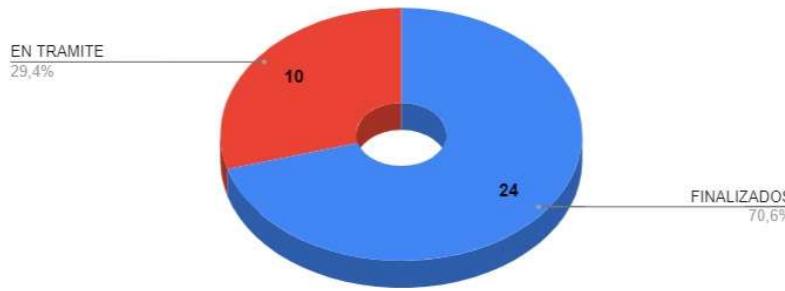
RECLAMOS ORGANISMOS PÚBLICOS CABA Y OFICIOS

Distintos organismos públicos tales como: la Defensoría del Pueblo de la Ciudad, en representación de los vecinos, fiscalías, judiciales, o la Legislatura Porteña; presentan oficios mediante los cuales solicitan información y/ o documentación relacionados con temas de nuestra competencia, como ser corte de raíces, solicitud de extracciones y/o podas de ejemplares arbóreos, etc.

Iniciada la gestión se contaba con un total de 25 oficios pendientes de resolución y, luego ingresaron 9 durante el primer semestre, ascendiendo a un total de 34 expedientes tramitados para este período, de los cuales 24 (70,6 %) se encuentran en estado finalizado y 10 (29,4 %) están actualmente en trámite.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN: PRIMER SEMESTRE 2020

Estado Actual de Expedientes Tramitados. (De un Total de 34 EE)

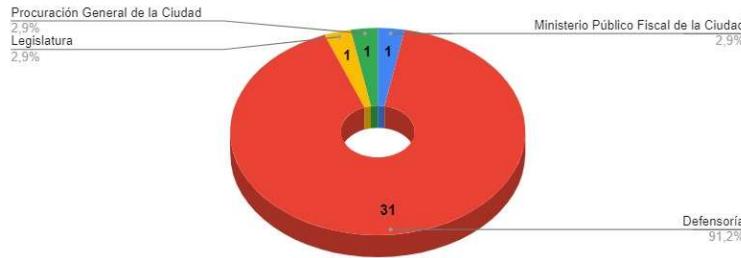


DE UN TOTAL DE EE	34
FINALIZADOS	24
EN TRAMITE	10

Respecto del origen de los referidos oficios, como puede observarse en el siguiente gráfico, el 91,2% son pedidos de información de Defensoría del Pueblo.

SOLICITUDES DE INFORMACIÓN: PRIMER SEMESTRE 2020

Total de expedientes diferenciados por requirente. (De un total de 34 EE)



DE UN TOTAL DE EE	34
Fiscalía	1
Defensoría	31
Legislatura	1
PG	1

PERMISOS DE USO DEL ESPACIO PUBLICO

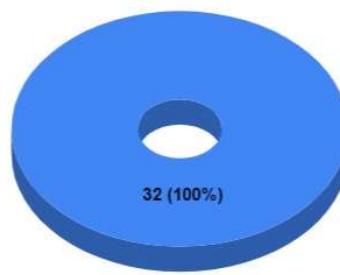
A partir del Decreto N° 463-GCBA/19 la Dirección General de Competencias Comunales y Talleres dependiente de la Subsecretaría de Gestión Comunal de la Secretaría de Atención Ciudadana y Gestión Comunal de la Jefatura de Ministros tiene las competencias para el otorgamiento de permisos en el espacio público.

Previamente a la emisión del acto administrativo que concede, otorga o rechaza dicho permiso, dicha Dirección General le da intervención a la Comuna a fin de que se expida y preste la correspondiente conformidad respecto de la instalación de áreas gastronómicas, artistas callejeros, decks, eventos de escala barrial, puestos de diarios, santería, alimentos y puestos de flores, entre otros.

Así es como durante este primer semestre se han tramitado un total de 32 expedientes electrónicos de solicitudes de uso de espacio público, encontrándose un 100% en estado finalizado.

PERMISOS: PRIMER SEMESTRE 2020

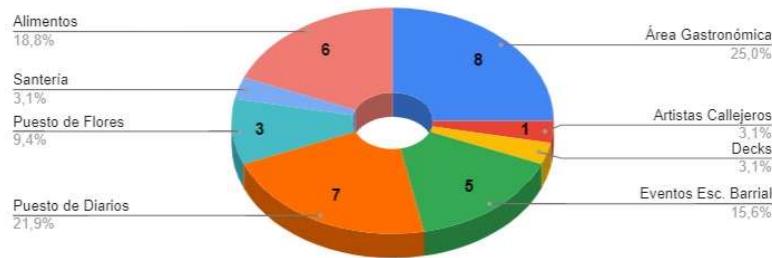
Estado Actual de Expedientes Tramitados. (De un total de 32 EE)



En los siguientes cuadros puede observarse las estadísticas que representan cada uno de los permisos solicitados de uso en el espacio público.

PERMISOS: PRIMER SEMESTRE 2020

Total de expedientes diferenciados por tipo de permiso. (De un total de 32 EE)



PERMISOS EE	32
Área Gastronómica	8
Artistas Callejeros	1
Decks	1
Eventos Esc. Barrial	5
Puesto de Diarios	7
Puesto de Flores	3
Santería	1
Alimentos	6

MEDIACIONES

La Comuna concurre a aquellas audiencias fijadas por la Defensoría del Pueblo relativas a cuestiones de competencia comunal, tales como poda, corte de raíces, extracción, tala de arbolado público y/o daños originados en ocasión a éstos. Principalmente, el objetivo de estas mediaciones es la resolución alternativa de conflictos previos a la judicialización de los mismos a fin de acercar la administración a los vecinos.

En consonancia con ello, a comienzos de la gestión, el 4 de marzo del corriente año, los representantes de la Comuna fueron invitados a la reunión organizada por el Centro de Mediación, Conciliación y Arbitraje en la que participamos algunos de los titulares y/o asesores de las comunas, la Procuración General y otras áreas de gobierno.

La reunión tuvo como objetivo generar un marco inter-institucional a los fines de optimizar la labor de los servicios de mediación y conciliación como así también, construir un circuito de trabajo conjunto que replique en beneficios para los vecinos que reclaman soluciones ante la Defensoría del Pueblo de la CABA.

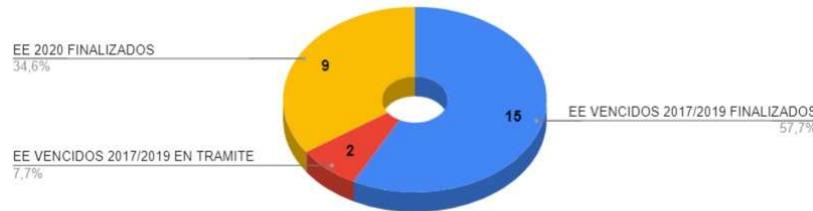


PEDIDOS DE INFORMACION EN EL MARCO DE LEY N° 104

La Ley N° 104 regula el Acceso a la Información Pública en la Ciudad de Buenos Aires. Tiene por objeto garantizar el derecho de toda persona a solicitar y recibir información pública de manera completa, veraz, adecuada y oportuna, sin necesidad de indicar los motivos de la solicitud.

Uno de los principales objetivos de gestión de esta área, para el primer período de este año, fue poner en marcha un plan de normalización de todos aquellos pedidos de información pendientes (período 2017/2019) en conjunto con la Dirección General Seguimiento de Organismos de Control y Acceso a la Información. Así es como al presente hemos dado cumplimiento al 92,3 % del total de los expedientes electrónicos, sumando a los pedidos ingresados en el marco de esta gestión.

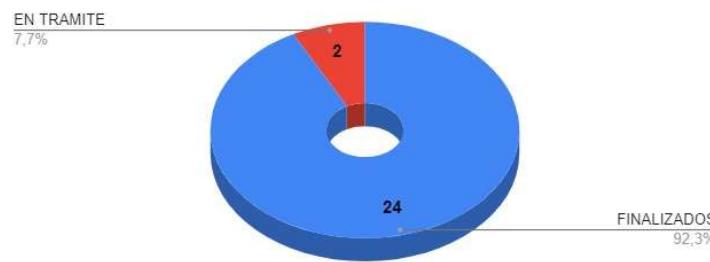
LEY 104: PRIMER SEMESTRE 2020
Total de expedientes gestionados por año. (De un total de 26 EE)



DE UN TOTAL DE EE	26
FINALIZADOS	24
EN TRAMITE	2

LEY 104: PRIMER SEMESTRE 2020

Estado Actual de Expedientes Tramitados. (De un total de 26 EE)



DE UN TOTAL DE EE	26
EE VENCIDOS 2017/2019 FINALIZADOS	15
EE VENCIDOS 2017/2019 EN TRAMITE	2
EE 2020 FINALIZADO	9

TRANSFERENCIA DE COMPETENCIAS Y LICITACIONES PUBLICAS

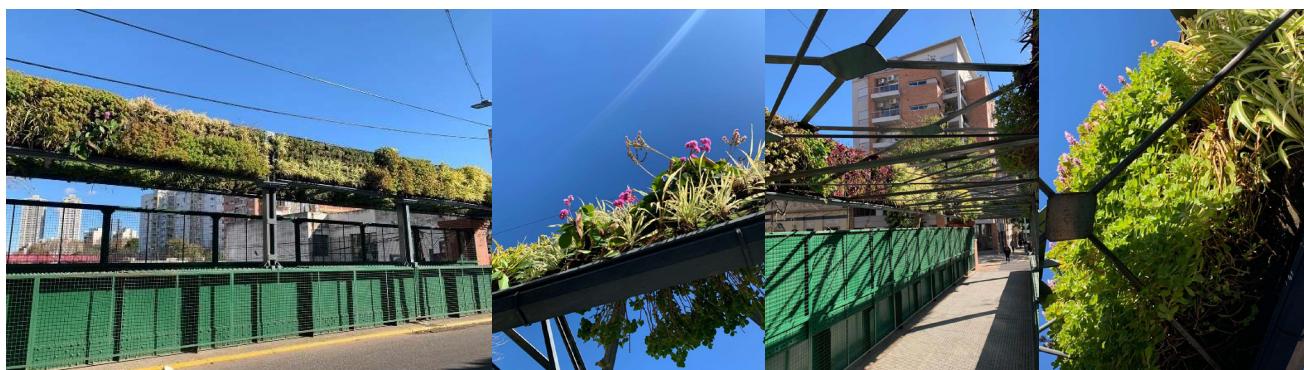
Mediante la Resolución Conjunta N° 3/2020, el Ministerio de Espacio Público e Higiene Urbana, transfirió a partir del 1º de marzo de 2020, la ejecución del contrato de la Licitación Pública N° 8503-0787-LPU18 de "Mantenimiento Integral de Espacios Verdes y Tareas Complementarias: Creación e Intervención de Espacios Verdes", a la Secretaría de Ambiente y a la Secretaría de Atención Ciudadana y Gestión Comunal y esta última consiguientemente a las Comunas de la Ciudad de Buenos Aires.

Finalmente, con fecha 20 de mayo del año en curso se suscribió la pertinente Adenda entre el Presidente Comunal y la empresa adjudicataria, conforme el modelo aprobado por la Subsecretaría de Gestión Comunal mediante la Resolución N° 78/SSGCOM/20.

Asimismo, a partir del vencimiento de la Licitación Pública N° 655-SIGAF/2015 para la contratación del "SERVICIO DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO DE LAGOS", y en el marco de las transferencias de competencias establecidas por el Decreto N° 110/GCABA/20, esta Comuna a partir de junio del año en curso, ha tomado a su cargo dicho servicio.

Además, recientemente la comuna asumió la limpieza y el mantenimiento de los Jardines Verticales, llamados comúnmente "Muros Verdes" de la Comuna 6. Se trata de instalaciones verticales cubiertas de plantas de diferentes especies cultivadas con riego, las cuales requieren un mantenimiento periódicamente. Caballito cuenta con 4 muros verdes ubicados en:

- 1) Otamendi N° 167
- 2) Río de Janeiro N° 160
- 3) Hidalgo N° 170
- 4) Campichuelo N°167

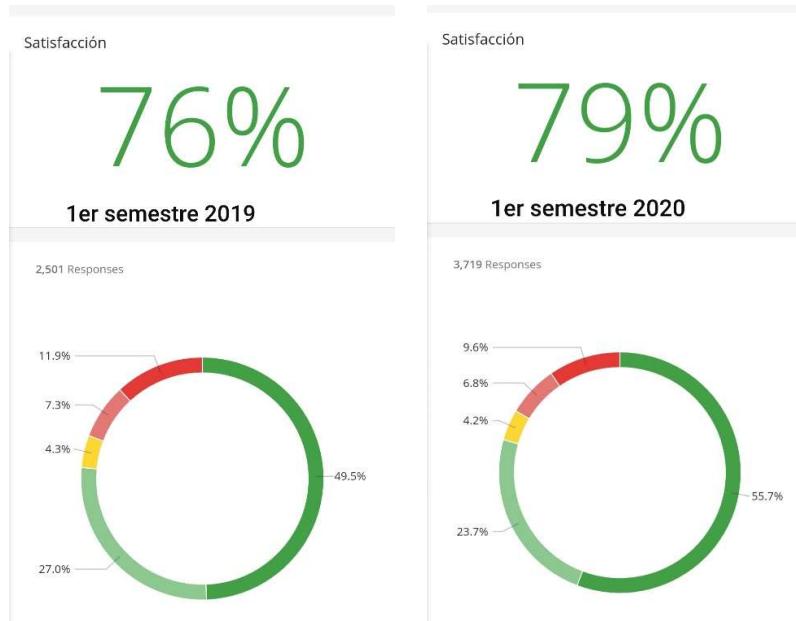


UAC – Unidad de Atención Ciudadana

La Unidad de Atención Ciudadana coordina la prestación de los servicios descentrados relacionados con Rentas, Registro Civil, Licencia de conducir, entre otros., organizando el espacio en el cual desarrollan sus tareas.

Asimismo, tiene como objetivo escuchar a los vecinos e interpretar sus demandas y necesidades, consistiendo en un área de vinculación ciudadana que permite desarrollar políticas de cercanía con los vecinos, midiendo la calidad de los servicios y el nivel de satisfacción de las gestiones ciudadanas respecto de los distintos trámites que son llevados a cabo en la sede comunal.

MEDICIÓN DEL ÍNDICE DE SATISFACCIÓN



*Gráficos comparativos de satisfacción entre el primer semestre del 2020 y el mismo periodo del precedente año, los mismos arrojan un resultado a partir de la cantidad de respuestas realizadas en dicho periodo.

BALANCE DE GESTIÓN DE ATENCIÓNES – PRIMER TRIMESTRE 2020

Continuamos trabajando cada día para brindar un mejor servicio a los vecinos que se acercan a esta sede comunal. En tal sentido, se presentan las siguientes estadísticas referidas al primer trimestre del año 2020, en tanto las correspondientes al segundo trimestre se encuentran afectadas a raíz de la presente situación epidemiológica.

Comuna 6 - Sede	Enero	Febrero	Marzo	Total 1 Trimestre 2020*
Anses	415	361	188	964
Beca Comedores	142	194	257	593
Centro de Integración Laboral	38	36	17	91
Defensa Al Consumidor	565	538	317	1420
Becas Ciudad	0	0	101	101
Infracciones	886	713	350	1949
Mediación Comunitaria	110	105	75	290

Registro Civil	914	722	390	2026
AGIP	2067	1411	702	4180
Servicio Social Zonal	1082	961	484	2527
UAC	2379	1736	838	4953
Total general	8598	6777	3719	19094

COVID – 19

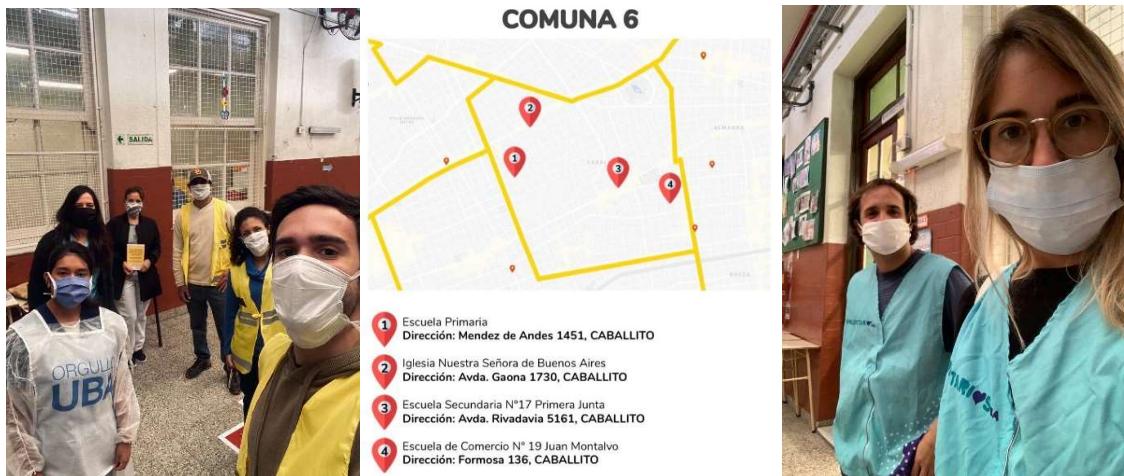
La pandemia de COVID-19 fue declarada como tal por la Organización Mundial de la Salud (OMS) el 11 de marzo de 2020, y mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia N° 1/20 declaró la Emergencia Sanitaria en el ámbito de la Ciudad de Buenos Aires el día 16 de marzo de 2020.

Por su parte, la Resolución Conjunta N° 7/GCABA/MJGGC/20 estableció aquellas áreas consideradas esenciales para la comunidad, entre las que se encuentran las quince comunas que integran la Ciudad. Así, la Comuna 6 focalizó parte de su trabajo en las acciones que se detallan a continuación, que implicaron la planificación y la coordinación de diversas áreas de gobierno, para concentrar los esfuerzos para paliar la situación mencionada.

CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIGRIPAL 2020

La campaña de vacunación antigripal tuvo una importancia más relevante que otros años para prevenir y contener los grupos poblacionales de mayor riesgo (adultos mayores de 60 años y enfermedades colaterales, tales como diabetes, afecciones respiratorias, entre otras). En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires se habilitaron 80 puntos de vacunación, distribuidos en las Comunas, para personas que no contaban con cobertura médica.

Desde la Comuna se ofreció soporte para el relevamiento, logística, control y soporte de las 4 postas distribuidas en el barrio de Caballito. Cabe destacar que en estos puntos se vacunaron 16.547 vecinos.



CONCIENTIZACIÓN EN EL ESPACIO PÚBLICO

Ante las nuevas medidas que fueron anunciadas progresivamente por el Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se comenzó a brindar soporte en el control y concientización de los vecinos sobre las salidas recreativas de los fines de semana, la apertura de comercios definidos como esenciales y, autorizados, además de las medidas para el desarrollo de actividad física.



UNIDAD FEBRIL DE URGENCIA

Las Unidades Febriles de Urgencia son espacios anexos a los hospitales que funcionan como primer filtro para las personas que tienen síntomas de Coronavirus, sin que sea necesario transitar por las guardias tradicionales. Desde la comuna se afrontó el desafío de coordinar la Unidad Febril de Urgencia del Hospital Carlos G. Durand junto con el equipo médico del Ministerio de Salud.

Se asumió un rol fundamental en lo referido al armado, equipamiento y puesta en marcha de los contenedores que funcionan como consultorios y como unidades de aislamiento transitorias. El equipo de la Comuna 6 es al día de hoy el responsable de gestionar el aislamiento y el traslado de los pacientes positivos y sospechosos. El trabajo consiste en articular permanentemente con las áreas responsables de gestionar los centros de aislamiento (hoteles y Costa Salguero, principalmente) y de trasladar a los pacientes en los medios de transporte dispuestos por el GCBA. A la fecha, se han atendido más de 1500 personas en la referida Unidad.



RELEVAMIENTO DE MERENDERO – PARROQUIA “NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES”

Desde la Comuna se procedió a relevar las necesidades de las personas en situación de vulnerabilidad que se acercan a la Parroquia de Nuestra Señora de los Dolores. Dicho relevamiento se clasificó por el tipo de subsidio o trámite necesario.

Este accionar se realizó con el fin de poder articular con las distintas áreas del Gobierno de la Ciudad, para así poder darle una respuesta satisfactoria a sus necesidades y solicitudes.

Se entrevistaron 50 personas a los fines de identificar el tipo de asistencia social acorde para satisfacer sus necesidades actuales, se encausaron los trámites pendientes por la vía correspondiente y se coordinó con el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat mediante el Programa Buenos Aires Presente, para dar una contención integral.

MAYORES CUIDADOS Y ASISTENCIA ALIMENTARIA

Desde la Comuna, junto con voluntarios de la Ciudad, se avanzó con el programa “Mayores Cuidados”. Este mismo está orientado a brindar asistencia telefónica y colaborar con las compras en farmacias y comercios de proximidad a los adultos mayores en situación de vulnerabilidad durante el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio. Al desarrollo de esta iniciativa se sumó el reparto de bolsones de comida brindados por el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat con el objetivo de acompañar a aquellos vecinos en situación de vulnerabilidad. A la fecha, la Comuna 6 colaboró con la distribución de aproximadamente 300 bolsones.

